



Cuarta sesión de la Agenda de Desarrollo Post-2015 en conjunto con la Tercera Conferencia para el Financiamiento para el Desarrollo
21-24 De Abril 2015

Señor Presidente

Agradecemos a ustedes por haber organizado esta reunión conjunta con el proceso de Tercera Conferencia para el Financiamiento para el Desarrollo, mi delegación se asocia a lo pronunciado por Sudáfrica en nombre de los 77 más China y de Ecuador en nombre de la CELAC.

Señor Presidente

En la Tercera Conferencia para el Financiamiento para el Desarrollo deberemos asegurar los medios de implementación de la Agenda Posterior al 2015, esto debe integrarse en uno de los 4 componentes de dicha Agenda, junto a la declaración, ODS y revisión y seguimiento, es ahí donde resulta importante complementar estos dos procesos, sin embargo ninguno reemplaza al otro y ambos tienen su propio proceso y marco de trabajo distintos.

En esta Conferencia se debe resaltar que los recursos nacionales, las estrategias de desarrollo y las políticas nacionales son esenciales, pero que los países en desarrollo necesitan recursos adicionales y un entorno internacional orientado al desarrollo. La cooperación internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, AOD, es indispensable, para los países en desarrollo sobre todo para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares, si queremos cumplir con los ODS.

La aplicación del Consenso de Monterrey y el cumplimiento de los compromisos internacionales relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, incluyendo el objetivo del 0,7 % del PIB, es crucial, ya que es la meta del 0,15 y el 0,20 por ciento del producto nacional bruto a la AOD de los países desarrollados a los países en desarrollo también resulta indispensable para esta Agenda Posterior al 2015.

Señor Presidente

La cooperación Sur-Sur es un instrumento útil para avanzar en la implementación del desarrollo sostenible, su mayor potencial reside en las modalidades no financieras, tales como la cooperación técnica y la asistencia humanitaria. La cooperación Sur-Sur debe entenderse como complementaria y no como un

sustituto de la ayuda al desarrollo tradicional y requiere de un apoyo más amplio y una mayor voz en el sistema de desarrollo de Naciones Unidas.

Las negociaciones de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y del Financiamiento para el Desarrollo son una oportunidad no sólo para reiterar los compromisos tradicionales en materia de cooperación internacional para el desarrollo, sino también para hacer frente a la necesidad de cambio en los actuales sistemas financieros, monetarios y comerciales internacionales. La transferencia de tecnología, creación de capacidades y la sostenibilidad de la deuda también deben ser parte integral de la agenda de desarrollo más allá de 2015.

Se ha hecho un llamado para un marco económico internacional favorable al desarrollo que proporcione condiciones favorables externas, el apoyo de la cooperación internacional y el espacio político para los países en desarrollo para aplicar sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Los países en desarrollo requieren un espacio de política para adaptarse a la transformación de las estructuras económicas y sociales alrededor de la cual la riqueza se crea y se distribuye.

En este sentido, existe la necesidad de garantizar "trato especial y diferenciado" real para los países en desarrollo, la eliminación de los subsidios en los países desarrollados, especialmente en la agricultura, y la flexibilización de normas de los Derechos de Propiedad Intelectual con el fin de proteger, entre otras cosas, la salud pública, el medio ambiente, y los recursos naturales.

En este sentido, "ambiente propicio" quiere decir que la economía mundial debería ser compatible con las estrategias nacionales eficaces para el desarrollo sostenible. Restablecer el crecimiento de la economía mundial es un elemento fundamental para la promoción del desarrollo sostenible.

Señor Presidente

Una nueva asociación mundial para el desarrollo debe estar alineada efectivamente con las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo, debería explorar de manera más eficiente las sinergias programáticas entre las diferentes modalidades de cooperación, ofrecer nuevas referencias para la movilización y la implementación de los recursos, en consonancia con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y debe avanzar en una agenda global universal.

La asociación global no solo debe incluir los medios de implementación de las finanzas y la tecnología, sino también otros elementos importantes como el apoyo a estructuras mejoradas de los regímenes de comercio internacional, las finanzas y la tecnología, que son esenciales para la creación del entorno externo que necesitan los países en desarrollo para apoyar sus políticas nacionales. La Asociación Global también implica que en la formulación de sus políticas nacionales, los países desarrollados tendrían en cuenta los efectos que tienen en los países en desarrollo, y que en cambio formularían políticas que son de apoyo a los esfuerzos mundiales y para los esfuerzos de los países en desarrollo en particular.

El logro de los objetivos en la agenda de desarrollo post- 2015 requerirá la movilización de nuevos recursos. El sector privado será llamado a financiar y participar en la financiación de la promoción de patrones sostenibles de consumo y producción. Las asociaciones y las fuentes privadas de financiación sólo serían aceptables y efectivas si se combinan con mecanismos eficaces de gobernanza y la supervisión de esos recursos por parte de los Estados miembros.

Tenemos que tomar en cuenta que en la Agenda Post 2015 la falta de supervisión, transparencia y rendición de cuentas de estas fuentes de financiamiento podría permitir una mala gestión de la cooperación internacional en favor únicamente de intereses con fines de lucro, lo que podría poner en peligro los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo, la participación de la sociedad civil y la prestación de servicios públicos.

Muchas Gracias